



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00132821--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la renuncia de la Dra. María Valeria AME y la incorporación de la Dra. Diana Margarita MIGUEZ CARAMÉS como Miembro de la Comisión Asesora y como Directora Alternativa de la tesis Doctoral de la Biól. Florencia Elizabeth ROMERO; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el Visto de la Secretaría de Posgrado:

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia de la Dra. María Valeria AME como integrante de la Comisión Asesora de la Biól. Florencia Elizabeth ROMERO (D.N.I:39.446.352), designado mediante Resolución Decanal N° 712/2022.

Art. 2º).- Designar a la Dra. Diana Margarita MIGUEZ CARAMÉS (Laboratorio Tecnológico del Uruguay/ Latitud - Fundación LATU - Uruguay) como miembro de la Comisión Asesora de la doctoranda, quedando dicha comisión formada además por: el Dr. Andrés RODRÍGUEZ. (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba), la Dra. Silvana Raquel HALAC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Designar a la Dra. Diana Margarita MIGUEZ CARAMÉS (Laboratorio Tecnológico del Uruguay/ Latitud - Fundación LATU - Uruguay) como Directora Alterna.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/em/Mbl